DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIM	ONIALES		
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
NINGUNO.			
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
NINGUNA.			·

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

	PRIMERO: El régimen	económico del	matrimonio siem	pre ha sido se	paración de bienes
--	---------------------	---------------	-----------------	----------------	--------------------

SEGUNDO: EN RELACIÓN CON LOS INMUEBLES HEREDADOS TRAS EL FALLECIMIENTO DE MI PADRE, EL 17-01-2003, MIS PADRES HABIÁN ADQUIRIDO ESTOS EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

- Provincia de Madrid. Vivienda. Fue comprada por mis padres en escritura pública otorgada el 10 de Septiembre de 1.987.
- Provincia de Ávila. Local-Garaje. Está en un bloque que construyeron mis padres, que habían comprado el terreno en escritura pública otorgada el 28 de Enero de 1969. El bloque se terminó de construir en 1972. De él mis padres vendieron tres pisos y un garaje. A la fecha del fallecimiento de mi padre eran propietarios de un local-garaje.
- Provincia de Alicante. Apartamento. Fue comprado, por mi padres y mi hermano, en escritura pública otorgada el 25 de Enero de 2.002.

TERCERO. A la fecha de su fallecimiento, mi padre, junto con mi madre, también eran propietarios de otra
vivienda en Madrid, que habían comprado en escritura pública otorgada el 9 de Julio de 1.977. Ese inmueble fue
vendido por los herederos de mi padre (mi madre, mi hermano y yo), en escritura pública otorgada el 27 de Junio
de 2.005

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.